



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

para

la Contratación de la CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN FRAY MARCOS

LPI Nº 15.733

CIRCULAR Nº 002

Montevideo, 15 de Setiembre de 2015.

Aclaraciones

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta № 1: Le solicitamos tengan a bien enviarnos el estudio de suelos del predio donde se construirá la planta de tratamiento.

Aclaración Nº 1: En este proyecto no se entrega estudio de suelos. A los efectos de la cotización se deberá considerar que a tres metros de profundidad medidos desde la superficie del terreno natural, se dispondrá un terreno apto para fundación directa, con una tensión admisible de 1kg/cm2. Para la verificación de no flotación se tomará un coeficiente de 1,20 y se supondrá que el agua en el exterior alcance el nivel de terreno proyectado lindero a la unidad considerada, y dicha unidad se encuentre vacía.

Consulta Nº 2: Le solicitamos puedan enviarnos los recaudos en formato dwg o dwf.

Aclaración Nº 2: Se adjuntan planos en formato dwf. Sin perjuicio de ello, en caso de discrepancias valdrá lo indicado en los planos originales escaneados que han sido remitidos con anterioridad.

Consulta № 3: Les solicitamos plano con curvas de nivel indicando los niveles de terreno existente donde se ubicara la planta de tratamiento.

Aclaración Nº 3: En los planos indicados en el ítem anterior se incluyen láminas en dwf de Planialtimetría y de Planta General.

Consulta Nº 4: Dado que el plano 42.620 AGRIO1 las curvas de nivel resultan de difícil lectura, solicitamos a la Administración nos proporcione dicho plano en formato dwf, de manera de poder apreciar las mismas.

Aclaración № 4: Ver aclaración № 2 y 3.

Consulta № 5: Solicitamos a Uds., nos suministren los planos de la referida licitación en formato ACAD.

Aclaración № 5: Ver aclaración № 2 y 3.

Consulta № 6: Escalera de redactor integrado, ¿Cómo es la estructura?

Aclaración Nº 6: El diseño de estructuras forma parte del proyecto de detalle a cargo del contratista.

Consulta № 7: Corte por estación de bombeo EB2.

Aclaración № 7: Ese corte forma parte del proyecto de detalle a cargo del contratista. Para la presupuestación se utilizará la información expresada en las bases, incluyendo lo indicado en el plano 42.620/IS13.

Consulta Nº 8: Cómo es la abertura que separa zona limpia de zona sucia en local principal.

Aclaración № 8: Serán iguales a la AL2 indicadas en el plano 42.260/ARQ04.

Consulta № 9: ¿Cómo es el muro de local de soplantes?

Aclaración № 9: Es muro M1 indicado en plano 42.260/ARQ02.

Enmiendas

A continuación se presentan las enmiendas a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta № 1: La empresa XXX solicita una prorroga de 20 días para la Licitación Internacional №15733 "CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMOENTO DE AGUAS POTABLES EN FRAY MARCOS".

En referencia a la LPI 15.733 solicitamos 15 días de prórroga a la fecha de apertura. Motiva esta solicitud un mejor estudio de los recaudos, para eso necesitaríamos si es posible, que nos envíen los planos ya enviados por ustedes en autocad. De esta manera les podremos presentar nuestra mejor oferta.

Enmienda № 1: En la Parte I del Pliego de Condiciones de la Licitación, en su Sección II Datos de Licitación, punto D Presentación y Apertura de Ofertas, se modifican los puntos IAO 21.1 y IAO 24.1 por la siguiente redacción:

IAO ¡Error! Dirección del Contratante para fines de presentación de las Ofertas No se únicamente: encuentra el Atención: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) origen de la Dirección: Av. Gral. San Martín 3235-Montevideo- Uruguay referencia. Número del Piso/Oficina: Sección Licitaciones Ciudad: Montevideo Código postal:11700 País: **Uruguay** Tel/Fax: (598) 2203 74 05 Plazo para la presentación de Ofertas: Fecha: 08 de octubre de 2015 – Hora 11:00 hs. Los Oferentes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica. Lugar donde se realizará la apertura de las Ofertas: IAO ¡Error! No se Calle y número: Av. Gral. San Martín 3235.- Administración de las Obras encuentra el Sanitarias del Estado (OSE) origen de la Número del Piso/Oficina: Sección Licitaciones referencia. Ciudad: Montevideo País: **Uruguay** Fecha: 08 de octubre de 2015 - Hora: 11:00 hs.

Consulta № 2: En el desarenador, el pliego establece: "Para vaciado de canales de acumulación de arena se dispondrán dos salidas con sendas llaves de paso Ø63mm, todo en acero inoxidable AISI304. Los caños tendrán espesor mínimo de 2.5mm ." pero en el rubrado aparece "Desagües PPR50mm con llave de paso". Suponemos que se trata del material para el mismo rubro, pero necesitamos que nos definan en que material se debe realizar.

Enmienda № 2: Vale lo indicado en la Memoria Técnica, o sea salidas Ø63mm, todo en acero inoxidable AISI304.

Consulta № 3: En planillas de aberturas se indica que la H1 serían 2 unidades, ¿Es esto correcto? ¿Puede ser que en realidad sea solo 1 unidad?

Enmienda № 3: Es correcto, es una única unidad.

Consulta № 4: En plantillas de aberturas se indica que la AL4 serían 7 unidades, ¿Es esto correcto? ¿Puede ser que en realidad sean 6 unidades?

Enmienda № 4: Es correcto, son seis unidades.

Consulta № 5: Planilla de apertura doble hoja de local de soplantes.

Enmienda № 5: Se adjunta detalle de abertura de local de soplantes.

Consulta № 6: Según ítem 10.2.3.3 del pliego parte II los muros serán de ticholos, pero en el recaudo gráfico de planilla de muros, plano 42.620/ARQ02 dice que serán de bloques de hormigón, ¿En qué recaudo nos basamos?

Enmienda № 6: Serán bloques de hormigón vibrado, como está indicado en el plano 42.620/ARQ02.

Consulta № 7: Existe otra contradicción en los recaudos en lo que respecta a los pavimentos en recaudo escrito habla de pavimentos de porcelanato y en el plano 42.620/ARQ02 como terminación de piso se especifica baldosa cerámica monococción.

Enmienda № 7: Se colocará porcelanato, como lo indican la Memoria Técnica.

Consulta № 8: En recaudo escrito se especifica que las paredes se revestirán con cerámica de 30x60 color blanco, pero en el recaudo gráfico nombra azulejo color gris perla 15x15, ¿Cuál de las dos terminaciones es correcta?

Enmienda № 8: Se revestirá con cerámica 30x60 blanca mate, como lo indica la Memoria Técnica.